

Guayaquil, 15 de Enero del 2015

Señora

Marion Isabel Panchana Calazacon

Representante Legal de la Compañía Asistensalud

Presente.

De mis consideraciones:

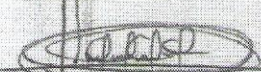
Yo **Daniño Barcos Matamoros (Cedente)** portador del documento de Identificación No. 0916282320, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la Srta **Nathaly Elizabeth Orellana Sandoval (Cesionario)** portador del documento de Identificación 0940956824, Doscientas (200) acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, numeradas de la 101 a la 300 que poseo en el capital social de la compañía Asistensalud S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor Representante Legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Daniño Roberto Barcos Matamoros

C.C. # 0916282320

CEDENTE



Evelyn Jessenia Haro Solórzano

C.C. # 0924312127

CONYUGUE DE CEDENTE



Nathaly Elizabeth Orellana Sandoval

C.C. # 0940956824

CESIONARIO

Guayaquil, 15 de Enero del 2015

Señora

Marion Isabel Panchana Calazacon

Representante Legal de la Compañía Asistensalud

Presente.

De mis consideraciones:

Yo **Danilo Barcos Matamoros (Cedente)** portador del documento de Identificación No. 0916282320, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la Sra. Marion Isabel Panchana Calazacon (**Cesionario**) portador del documento de Identificación 0912335122, Doscientas (200) acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, numeradas de la 301 a la 500 que poseo en el capital social de la compañía Asistensalud S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor Representante Legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Danilo Roberto Barcos Matamoros

C.C. # 0916282320

CEDENTE



Evelyn/Jessenia Haro Solórzano

C.C. # 0924312127

CONYUGUE DE CEDENTE



Marion Isabel Panchana Calazacon

C.C. # 0912335122

CESIONARIO